

Porque esta identidad... que tratamos de reunir y preservar no es más que una parodia  
M. FOUCAULT, *Nietzsche, la genealogía, la historia*

## Judith Butler y la genealogía

CAROLINA MELONI

Carolina Meloni es doctora en Filosofía y especialista en deconstrucción, filosofías de la diferencia y pensamiento feminista contemporáneo. Es profesora del Departamento de Periodismo y Humanidades de la Universidad Europea de Madrid y del Máster sobre Igualdad de Género en las Ciencias Sociales que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Los trabajos de Judith Butler son un referente fundamental tanto para los movimientos *queer*, el pensamiento gay y lésbico como para el feminismo contemporáneo. Fundamentalmente, su obra *El género en disputa* (publicada en 1990) se convirtió rápidamente en el exponente principal de las tesis filosóficas de la llamada teoría *queer*. Heredera de la genealogía crítica nietzscheana y de los planteamientos de Foucault, Derrida y Lacan, Butler emprende la crítica immanente al propio feminismo, al denunciar su heterosexismo implícito. Butler combate y cuestiona cualquier tipo de esencialismo sobre la inmutabilidad de los conceptos de sexo y género. La tarea de centrar y descentrar el régimen de heterosexualidad obligatoria y sus postulados de identidad es el objetivo de Butler. Y es aquí donde sus premisas van a recordarnos tanto a Nietzsche como a Foucault o al propio Derrida. Este último define la deconstrucción del siguiente modo: “Deconstruir la filosofía sería así pensar la *genealogía* estructurada de sus conceptos de la manera más fiel, más interior, pero al mismo tiempo desde cierto afuera incalificable por ella, innombrable, determinar lo que esta historia ha podido disimular o prohibir, haciéndose historia por esta represión interesada en alguna parte”.<sup>1</sup> Deconstruir, por lo tanto, no es destruir, sino desplazar, transvalorar los conceptos, y no meramente invertirlos. También es *auscultar*, hacer su genealogía, analizar sus condiciones de posibilidad, buscando en ellos lo que silencian, lo que ocultan, aquello que excluyen y rechazan, lo que normalizan a su paso, tratándolos como *síntomas* de una represión.

Por ello, Nietzsche afirmaba que la tarea del filósofo no es otra que llevar a cabo una sintomatología. El filósofo diagnostica el presente. El filósofo es un genealogista. No busca orígenes, no fundamenta nada, no sentencia ni va a la búsqueda de un principio absoluto que explique la realidad. La crítica genealógica no destruye categorías, es decir, no “acaba” con el sujeto, con la “mujer” o con lo femenino; se trata más bien de investigar las complicidades discursivas y las pretensiones de validez de cada uno de estos términos y el papel que han jugado en los discursos feministas. La genealogía actúa en los conceptos como una especie de diapasón, como el martillo que tenían los guardas de los trenes en el siglo XIX y con el que rastreaban, a base de pequeños golpecitos, las posibles grietas internas o las bolsas de aire de las ruedas. Filosofar a martillazos tiene que ver con este rastreo. Es una operación minuciosa que agudiza nuestro oído. Es un martillo otológico antes que un mazo destructor. Por ello, derribar ídolos era, según Nietzsche, una *acción* y no una *reacción*: era una actividad positiva y no simplemente destructiva; es una operación minuciosa que pone en evidencia la incoherencia interna del sistema.

De este martillo-diapasón nietzscheano es heredero Derrida y su concepto de deconstrucción, al igual que Butler, con su genealogía crítica del sistema sexo-género. Butler también desplaza, descentra y ausculta con el martillo aquellos ídolos que creíamos imperecederos. A partir de la crítica radical al concepto de diferencia sexual, Butler emprende el desmontaje del sistema sexo-género como matriz de inteligibilidad desde la que se construyen los cuerpos. No se destruyen sino más las categorías, ni se invierten los términos (es

<sup>1</sup> J. DERRIDA, *Positions*, Minuit, París, 1972, p. 15 (la cursiva es mía).

decir, allí donde antes estaba la heterosexualidad vamos a emplazar la homosexualidad obligatoria; o allí donde el supuesto original era la mujer, colocaremos a la *drag* en un golpe de fuerza), simplemente se investigan y se sacan a la luz las complicidades discursivas de ciertos conceptos, así como sus pretensiones de validez. Por ello, nos dice Butler, el género es una ficción, pero no una ficción como otra cualquiera, sino reguladora y normalizadora, desde la cual ciertos cuerpos adquieren sentido, mientras que otros son marginados. Tanto la feminidad como la masculinidad cobran forma dentro de esta ficción “performativamente”, es decir, en una práctica ritual repetitiva que nos produce como sujetos sexuados (por ello, toda pretensión de originalidad se derrumba ante la crítica genealógica). Al mismo tiempo, es en el interior del género donde encontramos la brecha que permite una resignificación política distinta.

MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO: EL DEBATE CON LA HERENCIA FEMINISTA. Nada más comenzar *El género en disputa*, Butler nos aclara que la relación que va a mantener la obra con el feminismo va a ser, cuando menos, complicada. En el prefacio añadido en 1999, escribe:

A medida que lo fui redactando comprendí que yo misma estaba en una relación de combate y antagónica con ciertas formas de feminismo, aunque también entendí que el texto formaba parte del propio feminismo. Mi escritura formaba parte en ese momento de la tradición crítica inmanente que busca provocar el examen crítico del vocabulario básico del movimiento de pensamiento al cual pertenece.<sup>2</sup>

Butler ha denominado esta crítica inmanente de ciertos postulados del feminismo “genealogía crítica”, auto-proclamándose heredera del pensamiento de Nietzsche y de Foucault. Como ya hemos indicado, lo que debemos entender con ello no es la simple ruptura con la tradición feminista ni con sus conceptos, sino el cuestionamiento crítico de cada uno de ellos con el fin de rastrear sus complicidades teóricas y discursivas. Según Butler, dos eran los objetivos principales que perseguía en el momento de escribir *El género en disputa*: exponer el heterosexismo generalizado de la propia teoría feminista y combatir cualquier tipo de esencialismo que defendiera la inmutabilidad de los conceptos de sexo y género.<sup>3</sup>

Comentaremos en este apartado el primero de ellos. Es precisamente este primer objetivo el que va a llevar a Butler a enfrentarse con la tradición feminista. Y esta tarea se realizará con el cuestionamiento de una de las nociones centrales de la teoría feminista de los años 70: la noción de “diferencia sexual”. Para Butler, la teoría de la diferencia sexual no era sino una teoría de la heterosexualidad obligatoria, hallándose inserta en los discursos normativos que, en definitiva, intentaba cuestionar. En cierto modo, la noción de diferencia sexual participaba de forma cómplice en un determinado régimen de poder que no era otro que el de la heterosexualidad.

Ya sea desde cierto naturalismo esencialista (defensor de una identidad biológica de la mujer) hasta el constructivismo crítico (que tiene su punto de partida en las reflexiones de Simone de Beauvoir sobre el ori-

**Lo fundamental para las distintas corrientes del feminismo era la necesidad de formular un concepto de identidad que permitiera la elaboración de un sujeto político femenino**

gen social y culturalmente construido del ser-mujer como tal), el feminismo, desde los años 50 hasta los 70, se había centrado en la labor de criticar, desvelar y desmantelar los valores patriarcales y de dominación machista implícitos no sólo en el tejido social y cultural, sino también en los diferentes discursos de la política, la ciencia, la filosofía, la psicología, etc. Dicha tarea se llevó a cabo bajo la dirección de dos conceptos clave: por un lado, la idea de opresión (la cual exigía una política emancipatoria); por otro, la insistencia en el concepto de identidad (imprescindible para la constitución de un sujeto político fijo y determinado).

Lo fundamental para las distintas corrientes del feminismo era la necesidad de formular un concepto de identidad que permitiera la elaboración de un sujeto político femenino. En este sentido, afirma Butler: “En su mayor parte, la teoría feminista ha supuesto que existe cierta identidad, entendida mediante la categoría de ‘mujer’, que no sólo inicia los intereses y las metas feministas dentro del discurso, sino que constituye al sujeto para el cual se procura la representación política” (GD, 4). Dicha tarea de formulación de una teoría de la identidad se presentó no sólo como una necesidad teórica, sino como momento necesario dentro de la lucha política para la igualdad.

A partir de los años 70, una de las estrategias para llevar a cabo esta labor identificatoria se desplazó hacia el concepto de “diferencia sexual” (en especial, gracias a los trabajos de ciertas feministas francesas de corte estructuralista, como Irigaray y Kristeva, influidas por las obras de Lévi-Strauss, Lacan y Saussure). Dicho concepto se enunció desde una reflexión sobre el lenguaje como condición de posibilidad tanto de la diferencia como de la subjetividad misma. La reivindicación de la identidad femenina se produjo desde la reivindicación de la propia diferencia como lugar no contaminado por el discurso de la masculinidad.

Ahora bien, también en los años 70 van a aparecer diferentes pensadoras (especialmente en los Estados Unidos) que pondrán en tela de juicio ciertos presupuestos del feminismo tradicional. Muchas de estas autoras (como es el caso de J. Butler, Monique Wittig o A. Rich, entre otras) inician una crítica radical de las complicidades discursivas que el feminismo mantenía con ciertos dispositivos de poder, tales como la heterosexualidad obligatoria o la consolidación de categorías ontológicamente cerradas como “hombre” o “mujer”. Para estas autoras, el feminismo que había caído en los peligros del esencialismo, procedía a la consecuente exclusión de otras categorías que no se ajustaban al par oposicional delimitado y defendido (como las lesbianas

2 J. BUTLER, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, trad. de M. A. Muñoz García, Paidós, México, 2001, p. 9; en adelante GD y número de página.

3 J. BUTLER, ‘La cuestión de la transformación social’, en E. BECK-GERNSHEIM, J. BUTLER, L. PUIGVERT, *Mujeres y transformaciones sociales*, trad. de C. Vendrell, El Roure, Barcelona, 2001, pp. 9-14.

o los gays, muchas y muchos de los cuales se negaban a identificarse bajo lo que de forma unitaria y monolítica representaban los conceptos de “hombre” y “mujer”; del mismo modo, las mujeres de clases sociales más bajas, algunas de ellas inmigrantes o afroamericanas, tampoco se veían reflejadas en el llamado sujeto del feminismo, cuyo núcleo de identidad no dejaba de ser la mujer blanca, heterosexual, culta y de clase media-alta). Por estas razones, se denunció que dicho sujeto se hallaba inscrito o sujetado a los mismos discursos que pretendía criticar, participando incluso de manera cómplice en sus estrategias excluyentes, pues dejaba de lado y excluía de su discurso las cuestiones de clase, raza y orientación sexual.

Para Butler, tanto el feminismo emancipatorio de la igualdad como también el de la diferencia sexual adolecen de una reflexión crítica sobre el concepto generalmente compartido de “las mujeres” y sobre el binomio masculino/femenino. Y aunque en todas estas teorías se han formulado dichas categorías de forma diversa y bajo presupuestos distintos, ninguno de estos feminismos las ha puesto en cuestión, haciendo de ellas predicados casi trascendentales más allá de toda crítica. Es decir, ya sea que se entienda lo masculino/femenino como diferencia biológica, o que lo comprendamos como par oposicional simbólico y cultural, este diferencial se admite siempre como la condición más originaria desde la cual surgirán las identidades socio-culturales. Por esta razón, Butler verá en la noción de diferencia sexual un componente heterosexista. Dicha diferencia va a establecer los criterios de identidad y de inteligibilidad dentro de un campo social. Es decir, la diferencia sexual instituye una “matriz de inteligibilidad” desde donde se distribuyen y administran los cuerpos, otorgándoles un significado concreto.

Esta “matriz de inteligibilidad” (que no es otra cosa que una “matriz heterosexual”) afirma que una persona es de un género y que lo es siempre en virtud de su sexo: su supuesta constitución biológica y anatómica va a establecer una continuidad entre sexo, género, deseo y práctica sexual, otorgando una supuesta unidad en la identidad de la persona. De este modo, para que un cuerpo sea coherente, para que un cuerpo pueda tener sentido y para que pueda ser comprendido por los demás cuerpos, es necesario que exista una estabilidad y una continuidad entre sexo biológico y género como constructo cultural que garantice una unidad entre los pares masculino-hombre-que-desea-su-contrario, a saber, el par femenino-mujer. Y, necesariamente, si hay géneros que se consideran inteligibles o coherentes

dentro del funcionamiento de esta matriz, habrá otros que no podrán ser definidos según sus criterios. La matriz heterosexual define tanto la coherencia como la incoherencia, la continuidad como la discontinuidad. Aquellos cuerpos cuyo género no es una consecuencia de su sexo anatómico, aquellos cuerpos cuyas prácticas y deseos sexuales no se corresponden con el deseo heterosexual, e incluso aquellos cuerpos que no poseen una definición clara de su condición anatómica (como es el caso de los intersexuales) caen fuera de la matriz de inteligibilidad, siendo, por lo tanto, ininteligibles o incomprensibles. Estos cuerpos serán, por ello, rechazados, marginados, excluidos y, en ocasiones, patologizados. Por esta razón, debemos entender la heterosexualidad no como una simple opción sexual, sino como un régimen de poder discursivo, hegemónico y excluyente. La heterosexualidad es un régimen político cuyas categorías fundadoras, como son “hombre” y “mujer”, son también categorías políticas normativas y excluyentes. Butler retoma aquí los análisis sobre la heterosexualidad obligatoria de teóricas como Wittig, Rubin, De Lauretis o Adrienne Rich.

Butler considera necesaria una crítica genealógica de todos estos conceptos, incluido el concepto mismo de “mujer”. La tarea política que se emprende no consiste, sin embargo, en negar sin más estas categorías, tal como en ocasiones se ha criticado el proyecto de Butler, sino en hacer una genealogía crítica de sus implicaciones y complicidades, rastreando las operaciones políticas que producen, las exclusiones que generan y los presupuestos que se ocultan en la constitución de un sujeto femenino. “La crítica feminista debe explorar —afirma Butler— las afirmaciones totalizadoras de una economía significativa masculinista, pero también debe ser autocrítica respecto de los gestos totalizadores del feminismo. El esfuerzo por identificar al enemigo como una forma singular es un discurso invertido que imita la estrategia del opresor sin cuestionarla, en lugar de ofrecer un conjunto de términos diferente” (GD, 46-47).

INTERPELACIONES: TRÁNSITO DE LA DIFERENCIA SEXUAL AL GÉNERO EN DISPUTA. El segundo objetivo de *El género en disputa* que habíamos señalado era la necesidad de combatir todo esencialismo. Para ello, Butler va a desplazar la cuestión de la diferencia sexual hacia la pregunta por la relación que se da entre sexo y género. Como hemos visto en el apartado anterior, el concepto de la diferencia sexual situaba al feminismo dentro del marco conceptual oposicional de sexo: la mujer como diferencia del hombre, universalizando ambos términos.<sup>4</sup> Si toda identidad debe definirse por el lugar que ocupa dentro de la diferencia sexual, puede que debamos preguntarnos cómo se construyen esas diferencias, cómo funciona ese sistema de construcción.

El sistema sexo-género, de modo general, ha sido entendido casi de forma uniforme por el pensamiento feminista. Por un lado, aquello que denominamos “sexo” se contempla como el conjunto determinado de diferencias biológicas, anatómicas y cromosómicas que dividen en dos a los individuos de una misma especie. El “género”, por otra parte, se suele entender como la interpretación cultural de ese sexo biológico. Si este último se interpreta normalmente como una matriz

***El segundo objetivo del *El género en disputa* que habíamos señalado era la necesidad de combatir todo esencialismo***

<sup>4</sup> T. DE LAURETIS, *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*, horas y HORAS, 2000, Madrid, p. 34.

inmutable, basada puramente en leyes biológicas, el género, por el contrario, es mutable y varía con el tiempo.

Butler pretende deconstruir ese binomio impugnando ambas categorías. La cuestión es más complicada de lo que nos parece, pues ni el sexo puede definirse como matriz puramente biológica, especie de trascendente situado más allá de lo discursivo y lo simbólico (aquí entrarían, por ejemplo, todos aquellos cuerpos intersexuales que tampoco se definen por el binomio macho-hembra; o los transexuales cuya anatomía misma cuestiona y transforma esa supuesta inmutabilidad biológica), ni el género puede tratarse como la interpretación cultural de esos hechos anatómicos. “No debe concebirse el género sólo como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado...; también debe designar el aparato mismo de producción mediante el cual se establecen los sexos entre sí. Como resultado, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la ‘naturaleza sexuada’ o ‘un sexo natural’ se produce o establece como ‘prediscursivo’, previo a la cultura” (GD, 40).

Para determinar el género como dispositivo de normatividad, Butler utilizará, en gran medida, las afirmaciones de Foucault sobre la sexualidad como *tecnología*, es decir, como el conjunto de discursos y prácticas tecno-sociales y bio-médicas que invisten y dan forma a un cuerpo sexuado; también utilizará Butler la formulación de Teresa de Laetitia del género mismo como tecnología (es decir, no como una propiedad de los cuerpos, sino como un conjunto de los efectos políticos y sociales que se dan en un cuerpo), o las críticas de Wittig a la categoría de sexo como invariable natural: para esta autora no hay distinción alguna entre sexo/género, pues el sexo es en sí una categoría generizada, es decir, investida políticamente, naturalizada, pero nunca natural (GD, 143).

Género, por lo tanto, no es ni un sustantivo ni un conjunto de atributos difusos; tampoco es la traducción cultural de ciertos procesos biológicos. Sexo tampoco debe entenderse como la matriz natural sobre la cual viene a inscribirse el género. Ambos constituyen una unidad ficticia que pretende recoger y dar sentido a un conjunto de atributos que de otra manera serían discontinuos. Dicha unidad ficticia es lo que denominamos normalmente *identidad*: no puede haber identidad sin sexo; en tanto que humanos, somos inteligibles como sujetos sexuados y generizados; sexo y género no sólo designan el conjunto de funciones biológicas, anatómicas y culturales, sino también un núcleo psi-

quico de significación que va a constituir nuestra identidad. En este sentido, el sistema sexo-género es una especie de “ideal regulativo”, esto es, una construcción ideal que se materializa en los cuerpos; construcción normativa que, como toda norma, regula, administra y distribuye las prácticas a que ella misma ha dado lugar. Sexo y género son prácticas discursivas reglamentarias y normativas (actúan de forma normativa, es decir, imponiendo una norma determinada); Butler va hablar incluso de una *producción disciplinaria del género*: producción que produce y reglamenta una unidad coherente y estable entre sexo-género en dirección hacia la constitución de un régimen de heterosexualidad (GD, 167). Y, si consideramos esta producción como prácticas discursivas, afirma Butler, sexo y género se producen de forma performativa. Ambos actúan también como *performativos*.

GÉNERO Y PERFORMATIVIDAD. Vamos a detenernos aquí en la noción de performatividad tal como la utiliza Butler. Este es uno de los conceptos que más confusiones ha originado entre los críticos a la teoría del género butleriana. Los malos entendidos han surgido, a mi parecer, por la complejidad del propio término. Antes de nada, debemos tener en cuenta que Butler utiliza y reformula en su teoría de la performatividad, por un lado, la teoría de los actos de habla de Austin; por otro, la noción de interpelación de Althusser; y, por último, la iterabilidad (que no repetición) de Derrida. Sin estos antecedentes nos resultará cuando menos complicado comprender lo que Butler nos quiere indicar cuando afirma el carácter performativo del género. De ahí que una de las mayores confusiones se debió al hecho de interpretar la performatividad como simple *performance* o teatralidad del género (aunque veremos más adelante que ésta sí posee un estatuto determinado para Butler; incluso se podría decir que la teatralidad no es sino una consecuencia que tiene lugar allí donde se produce un performativo, pero no constituye su fundamento práctico).

A diferencia del enunciado constativo que, como su nombre indica, constata, describe un estado de cosas, el performativo o realizativo, para Austin, es aquel enunciado que produce y transforma una situación. El performativo es una especie de acontecimiento: da lugar a un estado de cosas distinto. “Los actos performativos son formas del habla que autorizan: la mayor parte de las expresiones performativas... son enunciados que, al ser pronunciados, también realizan cierta acción y ejercen un poder vinculante”.<sup>5</sup> El mayor ejemplo de un performativo lo encontramos en el bíblico “Hágase la luz”. Del mismo modo, el juez que pronuncia una sentencia da lugar con ello a una especie de acontecimiento que va a modificar la condición del condenado. Cuando un juez dice “Yo te condeno”, no está describiendo un estado ni una intención por su parte: su palabra es ya un tipo de acción; su palabra *actúa*, produce un efecto.<sup>6</sup> Asimismo, el médico que, incluso antes del nacimiento, anuncia “Es una niña”, inicia la larga cadena de interpelaciones a través de las cuales ese cuerpo-niña será feminizado. Dicha interpelación o llamada es una de las condiciones para que el sujeto se constituya en el lenguaje: la interpelación nos nombra y, en el mismo momento que lo hace, nos da forma y

***Género, por lo tanto, no es ni un sustantivo ni un conjunto de atributos difusos; tampoco es la traducción cultural de ciertos procesos biológicos. Sexo tampoco debe entenderse como la matriz natural sobre la cual viene a inscribirse el género***

5 J. BUTLER, *Cuerpos que importan*, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 316.

6 J. BUTLER, *Lenguaje, poder e identidad*, trad. de J. Sáez del Álamo y B. Preciado, Editorial Síntesis, Madrid, 2004, p. 39.

***La supuesta unidad del género exige y requiere continuamente de esa repetición constante que garantice su estabilidad***

nos inscribe en un circuito de reconocimiento. La llamada, en cierto modo, crea la cosa que nombra.<sup>7</sup>

Ahora bien, de los tres ejemplos que he puesto, sólo el primero constituiría un ejemplo de performativo puro, según Austin. Es justamente en este punto donde Butler va a introducir uno de los mayores desplazamientos en la teoría austiniana, al conjugar con ella los conceptos de citación y de iterabilidad de Derrida. Butler criticará a Austin el haber concebido los actos performativos como aquellos actos que presuponen un sujeto soberano, sujeto que al hablar actúa y opera con un poder indiscutible (casi teológico). Sin embargo, si volvemos al ejemplo del juez, cada vez que éste menciona la ley en una sentencia, no origina ni produce por sí mismo la ley, sino que la “cita”, la reinvoca, la repite en contextos distintos. Este es para Butler una de las mayores potencialidades del performativo: que actúe como un imperativo, pero siempre con carácter ritual; que sea una práctica ritualizada que necesita, continuamente, de la repetición y de la citación para tener éxito.

Una de las prácticas más ritualizadas y reiterativas las encontramos, precisamente, en el proceso de sexualización y generización de un cuerpo determinado. El ejemplo antes dado del médico nos ayudará a comprender este proceso iterativo. Desde el primer momento que se nos interpela y se nos denomina como “niño” o “niña” no se está describiendo con ello un estado de cosas, sino que se pone en marcha una cadena de repeticiones, rituales, citaciones e invocaciones que irán configurando nuestra masculinidad o feminidad (desde la forma de vestir hasta la de hablar, sentarnos, dirigirnos a otras personas, mirar, modular nuestra voz, etc. Y es aquí donde el performativo adquiere un aspecto teatral, puesto que en cada citación de la norma cada cuerpo pone en marcha cierta *performance*: siendo nuestros cuerpos una especie de *teatro anatómico* en el que se representan los distintos imperativos que se nos van imponiendo; hablaremos de ello más adelante). La cita “Es una niña” implica, a su vez, la citación de otros performativos que, necesariamente, van unidos a ella, tales como “será una buena madre”, “será una buena mujer”, “será una esposa”... “El ‘nombrar’ el sexo —nos dice Butler— es un acto de dominación y obligación, un performativo institucionalizado que crea y legisla la realidad social al requerir la construcción discursiva/perceptual de los cuerpos de acuerdo con los principios de diferencia sexual” (GD, 146).

Butler afirmará que el género es la *estilización* del cuerpo: mediante la repetición de gestos, movimientos, enunciados y costumbres el cuerpo se va estilizando, es

decir, va cobrando forma, va estructurándose como perteneciente al orden de lo masculino o de lo femenino, órdenes que se presentan como categorías unitarias y sustanciales. La supuesta unidad del género exige y requiere continuamente de esa repetición constante que garantice su estabilidad. Esta exigencia de unidad y de estabilidad es un mandato, posee una fuerza normativa que mediante la disciplina y la obligación va regulando las prácticas corporales. El sexo es una norma mediante la cual los cuerpos adquieren sentido. El imperativo que subyace a esta norma no es otro que el imperativo de heterosexualidad, núcleo de inteligibilidad a partir del cual somos reconocidos como sujetos.

Del mismo modo, el género es una norma, una imposición, un mandato que se inscribe en el cuerpo (hay una producción disciplinaria del género). Y, “en la medida en que la existencia social requiere una afinidad de género que no sea ambigua, no es posible existir en un sentido socialmente significativo fuera de las normas de género establecidas... Si la existencia humana siempre es existencia generizada, entonces extraviarse del género establecido en cierto sentido es poner en cuestión la propia existencia”.<sup>8</sup> Por esta razón, Butler hablará de una “vida inteligible” como aquella que sólo tiene lugar en la medida que acata una norma: sólo tienen significado aquellos cuerpos generizados según la norma. La interpelación no sólo produce un cuerpo sexuado, sino que también define cuáles son los cuerpos que pueden leerse de modo coherente. Ante todo, debemos tener en cuenta que las reglas que rigen la identidad inteligible, es decir, que permiten que podamos afirmar la unidad de un “yo”, están estructuradas sobre una jerarquía de género y de heterosexualidad, y funcionan siempre a través de la repetición de esa misma jerarquía (GD, 176). Por ello, aquellos cuerpos cuyo sexo-género no posee una continuidad son cuerpos que comienzan a ser cuestionados por su propia ininteligibilidad.

Ahora bien, toda vida inteligible, decíamos, se construye a través de un proceso obligatorio y necesario de repetición. Dicho proceso lleva a Butler a preguntarse por dos cuestiones: por un lado, si el performativo sólo puede llegar a tener éxito mediante la iterabilidad constante, es posible que esto se deba a que, en el fondo, todo su éxito no es sino la negación de un fracaso. Cada vez que se pone en marcha la cadena de repetición, la supuesta unidad del sistema sexo-género se encuentra amenazada. Puede que, si para constituirse como unidad estable el sistema necesita de una repetición y de una reformulación constante, esto suceda precisamente por la inexistencia de una unidad como tal. “Puesto que las normas heterosexuales de género producen ideales que no pueden alcanzarse plenamente, podría decirse que la heterosexualidad opera a través de la producción regulada de versiones hiperbólicas del ‘hombre’ y de la ‘mujer’. En su mayor parte, éstas son actuaciones impuestas que ninguno de nosotros ha elegido, pero que todos estamos obligados a negociar.”<sup>9</sup>

Por otro lado, además de la repetición que estiliza los cuerpos de manera continua, la unidad sustancial necesita, para conservar sus límites y fronteras, producir y rechazar un exterior abyecto que no deja de desafiar y exceder la matriz generizada. La atribución de un

7 J. BUTLER, *Lenguaje, poder e identidad*, p. 59.

8 J. BUTLER, ‘Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault’, en *Teoría feminista y teoría crítica*, ed. de S. Benhabib y D. Cornella, trad. de A. Sánchez, Alfons el Magnànim, Valencia, 1990, p. 198.

9 J. BUTLER, *Cuerpos que importan*, p. 333.

género determinado está delimitando un espacio concreto que se definirá como “lo humano”. Esto significa que todos aquellos cuerpos que no están generizados correctamente, es decir, que no podemos calificar como “puramente masculinos o femeninos”, caen fuera del ámbito de lo humano, siendo excluidos tanto del discurso como del campo social. “La marca de género aparece para que los cuerpos puedan considerarse cuerpos humanos; el momento en que un bebé se humaniza es cuando se responde a la pregunta ‘¿Es niño o niña?’ Las figuras corporales que no caben en ninguno de los géneros caen fuera de lo humano y, de hecho, constituyen el campo de lo deshumanizado y lo abyecto contra lo cual se constituye en sí lo humano (GD, 142).”

POLÍTICAS DEL GÉNERO: DE LO ABYECTO A LA PARODIA. Para terminar quiero recoger, en este punto, la apuesta política de Butler. Ante todo, debemos tener en cuenta que para Butler la pregunta por el género y por cómo a través de éste establecemos las fronteras de nuestros cuerpos se convierte en una pregunta puramente política y en un debate con los presupuestos básicos del humanismo: es en la cuestión de la construcción de los cuerpos como cuerpos generizados donde se juega, en cierto modo, la humanidad, la condición de humano que se otorga a un sujeto. La matriz de inteligibilidad funciona, tal como hemos venido viendo, no sólo como un poder regulativo, sino también como poder excluyente, haciendo visibles ciertos cuerpos al mismo tiempo que sume en la oscuridad a aquellos que no pueden definirse según sus parámetros. El sistema sexo-género es la condición de base para definir los límites de la humanidad. La “vida inteligible” es aquella vida que se vuelve humana cuando pertenece a un sistema de significación coherente. Lo inhumano, lo incoherente y lo abyecto se juegan tanto a nivel de los cuerpos como a nivel de los discursos. Sin embargo, afirma Butler, si “el género es el mecanismo por el cual las nociones de lo masculino y lo femenino son producidas y naturalizadas..., el género podría ser perfectamente el aparato por el cual tales términos se deconstruyen y desnaturalizan.”<sup>10</sup>

Para Butler, dicha deconstrucción tiene lugar en la propia citación, en la repetición misma. Como he indicado más arriba, para que la matriz de inteligibilidad funcione necesita de la repetición continua de sus normas e interpelaciones. Ahora bien, si esta supuesta unidad viene dada por la repetición, significa que en el origen mismo de la coherencia no encontramos un ideal regulador que asegure la univocidad de las citaciones, sino que el propio origen es ya una repetición. Por ello, no podemos afirmar sin más la existencia de un original ideal que defina la pureza de una masculinidad o de una femineidad. “Lo masculino” y “lo femenino” son ellos mismo citas y repeticiones de una serie de significaciones distintas. Y si todo es repetición, si no hay origen ideal posible que no esté ya contaminado por esta fuerza iterativa, puede que podamos apropiarnos de ciertos aspectos repetitivos, no para imitarlos, sino para desplazarlos.

El ejemplo que Butler utilizó para describir este proceso de apropiación y de resignificación del género fue la figura del travesti. El último capítulo de *El género en*

***Las figuras corporales que no caben en ninguno de los géneros caen fuera de lo humano y, de hecho, constituyen el campo de lo deshumanizado y lo abyecto contra lo cual se constituye en sí lo humano***

*disputa* se titula, a modo de conclusión, “De la parodia a la política”. Es allí donde utiliza Butler la figura de la *drag*, básicamente con dos intenciones: por un lado, se trata de hacer ver con ella el carácter puramente repetitivo del género; el travestismo sugiere que la imitación se halla implícita ya en el corazón mismo de la matriz heterosexual, puesto que no se trata de una imitación secundaria de un original anterior: todo supuesto original es ya repetición de otro, todo género podría verse incluso como representación teatral hiperbólica de los ideales regulativos. Por otro lado, la *drag* inicia una *performance* reapropiativa que desplaza y desestabiliza de forma hiperbólica toda supuesta identidad.

Evidentemente, no se trata sin más de reducir la política a mera parodia (como si cambiar de género fuese una cuestión tan fácil como cambiarnos de ropa todos los días), sino de extraer la fuerza reapropiativa y transformadora de una *performance*. La propuesta de Butler no se reduce a la mera *performance*, a la teatralidad o a la representación casi paródica o festiva. Como hemos visto, el performativo es un hacer, un acto que produce identidad, que le da forma y la regula. Es un acto repetitivo, también, a la vez que violento y normativo que no se reduce sin más a un simple efecto teatral. Sin embargo, podemos extraer consecuencias políticas de esta teatralidad. Para Butler, la actuación hiperbólica de ciertos parámetros de heterosexualidad lleva a desplazar, en el interior mismo del proceso iterativo, las significaciones que éste produce. Evidentemente, lo político no se reducirá a lo teatral, pero resulta imposible oponer lo teatral a lo político dentro de la teoría *queer*.<sup>11</sup>

Cuando se reproduce una cita en un contexto diferente o incluso en ese mismo contexto citamos de forma paródica, se introduce en la cadena de significación un desplazamiento: se re-significa al re-apropiarnos de un contexto que se supone no nos pertenece. Como afirma Butler, “la tarea no es saber si hay que repetir, sino cómo repetir o, de hecho, repetir y, mediante una proliferación radical del género, desplazar las mismas normas de género que permiten la propia repetición. No hay una ontología de género sobre la que podamos construir una política, porque las ontologías de género siempre funcionan dentro de contextos políticos establecidos como mandatos normativos” (GD, 179).

Si las categorías ontológicas de identidad utilizadas hasta ahora no sólo son insuficientes sino que encierran en su interior una violencia radical hacia lo otro, hacia aquello que no se define según sus parámetros, es entonces necesario un replanteamiento completo de

10 J. BUTLER, ‘La cuestión de la transformación social’, p. 22.  
11 J. BUTLER, *Cuerpos que importan*, p. 327.

estas construcciones. En este sentido, Butler va a reivindicar un espacio de lo político, un lugar para la política cuyo punto de partida no sea ya la consabida unidad identitaria, sino la diferencia, lo otro, lo diferente, todo aquello que desde un discurso de lo Mismo se pretendió excluir, callar, olvidar, marginar. La idea de una identidad cerrada comienza a tambalearse. Como respuesta o alternativa a la idea de sujeto, Butler apela a una identidad abierta, incluso a una “risa subversiva” proveniente de aquellos sitios catalogados por las políticas identitarias como “ontológicamente inhabitables”, como lo abyecto, lo incoherente, lo inhumano. Butler apela a una “política de la abyección” que permita a las diferentes subjetividades y a aquellas vidas hasta ahora ilegibles cobrar sentido y adquirir consistencia política. Retomando una vez más a Foucault, Butler nos incita a pensar ya no en un sujeto político, sino en múltiples “subjetividades” o “subjetivaciones”, en nuevas posibilidades de vida, en modos distintos de existencia, en otras filiaciones o formas de ser-en-común. Estas “subjetividades” o identidades periféricas no vienen sin más a suplantarse al sujeto moderno. Como si bastara con invertir los términos colocando allí donde se situaba lo Mismo y lo idéntico, lo excéntrico y marginal, lo otro. Se trata de un desplazamiento más profundo que cuestiona los límites de toda identidad, que rearticula los discursos y las relaciones sociales desde sus fronteras mismas. Lo negado, reprimido y oprimido, es decir, lo otro, lo diferente, lo excluido y marginado, los monstruos que dice Haraway o los “fantasmas de la incoherencia” (las malas copias o simulacros) de Butler apelan a su legitimidad precisamente para demostrar que no hay coherencia posible, que no hay identidad o subjetividad que no esté atravesada por múltiples discursos, prácticas sociales y políticas, dispositivos de saber-poder, etc. Son las inestabilidades propias del sistema las que, a través de sus grietas y fisuras, abren la posibilidad a una política diferente. Y, en este sentido nos dice Butler, “si las identidades ya no se fijaran como premisas de un silogismo político, y si ya no se considerara que la política es un conjunto de prácticas derivadas de los supuestos intereses que pertenecen a una serie de sujetos preconcebidos, de seguro surgiría una nueva configuración de la política a partir de las ruinas de la anterior” (GD, 179).